

Exponen iniciativas en materia de parejas con infertilidad y apoyo a autoridades municipales auxiliares

- *En Asuntos Generales, plantean reactivar Operativo Mochila Segurda.*

Con la finalidad de que los servicios de salud que presta el gobierno de la entidad, estén también encaminados para parejas que presentan infertilidad, el coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón, propuso una iniciativa para modificar la ley en la materia.

Lo anterior, durante los trabajos de la sesión número 19 de la Diputación Permanente de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo que encabeza la diputada morenista, María Corina Martínez García, en la cual, dijo que, para ello, es necesario adicionar el título Tercero Ter a la Ley de Salud para el Estado de Hidalgo.

“La iniciativa que se presenta tiene la finalidad de contribuir a garantizar los derechos consagrados en nuestra Constitución, relativos a La obligación de respetar los derechos humanos; El derecho a la honra y dignidad; La igualdad ante la ley; La protección a la familia; El derecho a la vida; el Derecho a la salud, El derecho la libertad personal; entre otros”, sostuvo.

Por otra parte, el integrante de la bancada del Partido Encuentro Social (PES), Crisóforo Rodríguez Villegas, expuso, “la Iniciativa que hoy propongo a la consideración del Pleno consiste en establecer que en el caso de las y los delegados y subdelegados de los ayuntamientos, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y por acuerdo de los integrantes del ayuntamiento correspondiente, podrán contar con un apoyo económico para el desempeño de sus actividades, en función de las condiciones propias de cada municipio”.

Agregó que, invariablemente hacer valer la plena autonomía municipal es tarea de los tres órdenes de gobierno; sin embargo, sin detrimento de establecer e imponer una disposición normativa, es que me permito proponer la presente adición para contribuir desde este ámbito de competencia, en lograr avanzar en el establecimiento de derechos de avanzada y con ello, eficientar las actividades desarrolladas por las y los delegados municipales.

Para lo anterior, propuso que se adicione un segundo párrafo al artículo 82 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo. Ambas iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

En tanto, en asuntos generales participó el diputado panista, Asael Hernández Cerón, expuso el tema “Seguridad escolar, problema de todos”, con el que propuso exhortar a la Secretaría de Educación Pública local para que rinda un informe que contenga las estrategias empleadas por dicha dependencia para combatir la violencia escolar y sus resultados.

Asimismo, en coordinación con los padres de familia, se reactive el Operativo Mochila Segura, el cual deberá llevarse a cabo de manera aleatoria, siendo los padres de familia quienes realicen la revisión y, eventualmente, con la vigilancia de la Comisión de Derechos Humanos.

También y en conjunto con la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, Comisión de Derechos Humanos y padres de familia, para que de manera coordinada elaboren un programa de prevención de la violencia en los centros escolares de la entidad, que incluya metas a corto, mediano y largo plazo y criterios para su evaluación. Se turnó a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Justicia, así como a la de Educación.

Finalmente, la presidenta de la Diputación Permanente e integrante del Grupo Legislativo de Morena, María Corina Martínez García, convocó a las y los integrantes de la misma para el miércoles 5 de febrero de 2020 a las 11:00 horas.

